



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2011-00120-00
ACCIONANTE : DIDIER HENAO DELGADO Y OTROS
DEMANDADO : NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ACCION : REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-


DARÍO ARMANDO SALAZAR
SECRETARIO